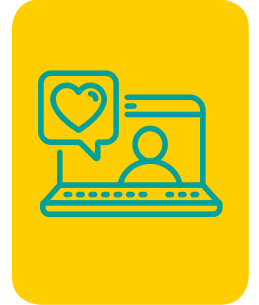


## GES 30: ESTRABISMO EN PERSONAS MENORES DE 9 AÑOS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

### 1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital [www.consalud.cl](http://www.consalud.cl), ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud. **¡No olvides seleccionar al beneficiario que corresponde en la activación del GES!**
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de confirmación diagnóstica o tratamiento según corresponda.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



### 2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Si estás en la etapa de confirmación diagnóstica y ya tienes tu prestador asignado, debes realizarte los exámenes solicitados y agendar hora con oftalmólogo infantil para confirmar o descartar la enfermedad **dentro de 90 días desde la activación del GES.**
- Si el oftalmólogo confirma la enfermedad, envíanos la receta de lentes ópticos o informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo [pediatriaorientame@consalud.cl](mailto:pediatriaorientame@consalud.cl), para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta el diagnóstico, envíanos un correo a [pediatriaorientame@consalud.cl](mailto:pediatriaorientame@consalud.cl) indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



### 3 TRATAMIENTO

- Ahora que confirmaste tu enfermedad, pasas a la etapa de TRATAMIENTO. Incluye dos canastas dependiendo de la indicación médica:
  - 1. Tratamiento médico (dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica):** garantiza atención con médico especialista (oftalmología infantil), procedimientos diagnósticos, lentes ópticos (con marco de goma para niños) y sello ocular.
  - 2. Tratamiento quirúrgico ambulatorio (dentro de 90 días desde la indicación médica):** garantiza tratamiento quirúrgico completo, lentes ópticos (con marco de goma para niños) y sello ocular. Luego del alta médica, tendrás un control con tu médico **dentro de 30 días.**
- Tienes un plazo de 30 días para obtener tus lentes. Realiza la compra de tus bonos en cualquier sucursal presencial de Consalud. Una vez emitido los bonos, acércate a cualquier sucursal de Óptica Place Vendome con tu receta y recibirás tus lentes.



#### IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



[pediatriaorientame@consalud.cl](mailto:pediatriaorientame@consalud.cl)